

**Documentación necesaria para habilitar
estaciones de carga de GNV**

1. Fotocopia de Estatutos de la nueva razón social (para Sociedades Anónimas) o de Contrato Social (para Sociedad de Responsabilidad Limitada). Fotocopia del contrato de escisión o fusión Copia del última Acta de Elección de Autoridades y Distribución de Cargos (simple para Sociedades Anónimas).
2. Copia del Boleto de Compra – Venta ó Escritura del Inmueble o Contrato de Locación.
3. Copia del Poder General Amplio en caso de que la solicitud de gas a nombre del nuevo titular la suscriba un Apoderado.
4. Formulario CUIT (F. 576).
5. Declaración jurada 17250 art. 4to Comprobante de inscripción en Ingresos Brutos.
6. Copia de Resolución en caso de ser Agentes de Retención – Percepción.
7. **Nota con la designación de:**
 - **Representante Técnico:** Nombre, domicilio, teléfono, fax, e-mail y fotocopia de la matrícula del consejo profesional con comprobante de pago al día, copia de la matrícula de gas con comprobante de pago al día.
 - **Representante de Seguridad e Higiene:** nombre, domicilio, teléfono, fax, e-mail y fotocopia de la matrícula del Organismo que la otorgó con comprobante de pago al día.
 - **Representante de Mantenimiento de Compresores y Surtidores:** nombre, dirección, teléfono, fax, e-mail.
 - **Responsable Legal:** nombre, cargo, dirección, teléfono, fax, e-mail.
 - **Declarar un número de fax y de mail, como el válido y seguro para recibir información y comunicaciones**
10. Copia de la **Habilitación Municipal**.
11. Copia de Póliza de **Seguro de Responsabilidad Civil**. (Descargar requisitos)
 - 1) Póliza de **Seguro de Caución**, el original y una copia certificada por escribano, en las condiciones que establecen las Resoluciones ENARGAS Nos. 2629/02 y 2771/02. Éstas pueden consultarse en la página del ENTE: www.enargas.gov.ar/normativa/resoluciones **Se recibirá de este seguro el original y una copia del mismo, autenticada por escribano público como que la misma es copia fiel de la original.** (Descargar requisitos)
12. Firma de la Solicitud de Gas
13. Planos Conforme a Obra
14. Inscripción en la Secretaría de Energía según Resolución 1102/2004.
15. Certificado de capacitación del personal que opere la estación.
16. Firma **Oferta Irrevocable de Compra** (en nuestras oficinas)

Clientes Industriales

17. Copia autenticada del contrato con el proveedor de gas en boca de pozo

Nota: La documentación solicitada en los puntos 2°, 3°, 4° y 5° debe ser certificada por Escribano Público.